

07/12/2019

Puerto Aysén: Fiscalía dirige investigación por caso de lesiones graves

Detectives de la Brigada de Homicidios Coyhaique, en un trabajo coordinado con la Fiscalía Local de Puerto Aysén, detuvieron a dos imputados por el delito de lesiones graves contra un hombre mayor de edad en la ciudad Puerto Aysén. La víctima se encuentra hospitalizada en el Hospital Regional en Coyhaique por el carácter de sus lesiones, en tanto un primer imputado fue detenido por personal de carabineros de la Segunda Comisaría, en tanto el segundo fue detenido por detectives de la Brigada de Homicidios.



Participación

Los hechos habrían ocurrido durante la jornada del jueves 05 de diciembre de 2019 mientras los involucrados compartían en un domicilio particular. Así lo confirmó el jefe subrogante de la Brigada de Homicidios, subcomisario Diego Badilla Reyes, quien señaló que “la Brigada de Homicidios de Coyhaique, junto al Laboratorio de Criminalística Regional de esta ciudad, el día de ayer y a solicitud del Ministerio Público de Puerto Aysén, se encuentran realizando diligencias investigativas y científico técnicas con la finalidad de poder establecer las circunstancias previas y coetáneas a las lesiones de un hombre mayor de edad en dicha comuna”.

El fiscal jefe de Puerto Aysén, Alex Olivero, comentó que los imputados de 18 y 22 años, “reconocieron su participación en los hechos. Apuntaban a que la misma víctima había iniciado una agresión previa contra uno de ellos y que habían respondido esa agresión”.

El fiscal Olivero agregó que “hoy pasaron a audiencia de control de detención, fue declarada legal y se formalizó por el delito de lesiones graves, sin perjuicio que la víctima tiene que ser objeto de una evaluación en el Servicio Médico Legal, lo cual podría eventualmente cambiar la figura en cuanto al carácter de las lesiones”.

Diligencias

Gracias al trabajo de la unidad especializada se lograron esclarecer los hechos, estableciendo la participación de los imputados en el ilícito, “en un principio la información era un poco difusa respecto a los hechos que son materia de investigación, no obstante, y de acuerdo a los protocolos de investigación, a la interpretación del sitio del suceso, a la búsqueda de antecedentes tales como empadronamientos, ubicación de testigos, toma de declaraciones, peritajes planimétricos y fotográficos, se ha podido determinar que hay dos imputados en esta causa que fueron formalizados en el Juzgado de Garantía de Puerto Aysén”, ya que los antecedentes recabados durante la etapa inicial de la investigación pudieron sustentar su detención.

Los imputados fueron formalizados durante la mañana del viernes 06 de diciembre de 2019 en el Juzgado de Garantía de Puerto Aysén. Sobre esto el Fiscal a cargo de la investigación, Alex Olivero, indicó que el Tribunal decretó como medidas cautelares la firma quincenal de los imputados en la Fiscalía y la prohibición absoluta de acercarse a la víctima. El plazo para el término de las diligencias es de 60 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369